

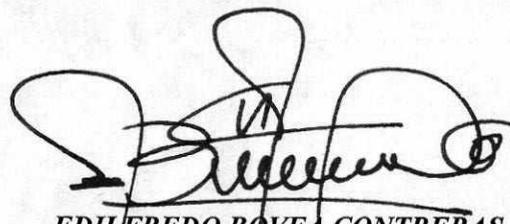


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 048

diciembre 18 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	540013333003-2019-00417-00	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE OCANA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR DECRETAR UNA MEDIDA CAUTELAR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, TENDIENTE A PREVENIR LA AFECTACIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DESASTRES TÉCNICAMENTE PREVISIBLES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A QUE SU PRESTACIÓN SEA EFICIENTE Y OPORTUNA.	0	16/12/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 18 diciembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 18 diciembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
Secretario